

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de explotación de 38.342 pollos en régimen intensivo, en el paraje de A Coutada, en la parroquia de Vilar de Santos, en el ayuntamiento de Vilar de Santos (expediente 2018/0032).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 13 de noviembre de 2020, del proyecto de explotación de 38.342 pollos en régimen intensivo, en el paraje de A Coutada, en la parroquia de Vilar de Santos, en el ayuntamiento de Vilar de Santos (Ourense) promovido por Morauso, S.A.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 16 de noviembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: ylxsf3-6ur7-zk73-mg19-zaj6qjafgku9

